INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
PUZLEX S. A .

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. No tuvo resultado positivo alguno, al contrario la empresa sufrió una perdida no operacional durante el ejercicio de el año 2012 , pero sin embargo la compañía deja notar en sus balances el cumplimiento de sus obligaciones. En todo caso los estados financieros estan reflejando el cumplimiendo de lo antes dicho con el estado durante el año 2012.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2012, comparados con el del año 2011:

	2012	2011
	(expresado en dolares)	
Activo Corriente	21.475.20	21.475.20
Total Activos	140.645,53	149.157,70
Patrimonio	139.473.69	149.157.70

1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de el año 2012, por cuanto el resultado fue negativo.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y

así poder generar mas actividad y trabajo para beneficio del desarrollo ecuatoriano y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

LUIS R. MARTINEZ ENMANUEL.
Rep. Legal

Guayaquil, marzo 12 del 2013